



QR validez del avalúo

AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA
Informe de Valuación de un Inmueble de uso Mixto Rural



AVALUO: RE_PRG_2023_2563126

Fecha del avalúo	30/08/2023	Fecha de visita	16/08/2023
Dirigido a	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.		
Dirección	LOTE LA ARBOLEDA		
Barrio	LLANITO BAJO		
Ciudad	BarrancaBermeja		
Departamento	Santander		
Propietario	FABIO OROZCO REAL		
Referencia cliente:			
Nombre/razón social	FABIO OROZCO REAL		
Nit/CC	91433211		
Consecutivo del bien	-	Garantía	49600000180

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101
 Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com
 Bogotá D.C.-COLOMBIA



AVALÚOS - CONSTRUCTORA - INTERVENTORIA

Bogotá D.C., 30/08/2023

Señor(es):

GRUPO BANCOLOMBIA S.A.

Avalúo solicitado por: GRUPO BANCOLOMBIA S.A.

Ciudad

Apreciado(s) Señor(es)

Atendiendo su amable solicitud, adjunto a la presente le estamos enviando el informe de Valuación correspondiente al Valor de Mercado del bien inmueble de propiedad de **FABIO OROZCO REAL** ubicado en la LOTE LA ARBOLEDA LLANITO BAJO, de la ciudad de BarrancaBermeja.

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

Según los criterios analizados, nuestro Avalúo arrojó un valor de \$36,770,891.20 pesos m/cte (Treinta y seis millones setecientos setenta mil ochocientos noventa y un).

Atentamente,



Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.

LIQUIDACIÓN

VALOR COMERCIAL

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area de Terreno	SUELO DE PROTECCION-PANTANO	2.72	Ha	\$13,518,710.00	100.00%	\$36,770,891.20
TOTALES					100%	\$36,770,891.20

Valor en letras

Treinta y seis millones setecientos setenta mil ochocientos noventa y un Pesos Colombianos

Perito actuante

MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES
RAA Nro: AVAL-63479382
C.C: 63479382

ING. CESAR ALFONSO JIMENEZ QUINTERO
RAA Nro: AVAL-88229287 RNA-3442
C.C: 88.229.287
Visador

VALORES/TIPO DE AREA.	INFORMACIÓN UVR		
	Terreno	Construcción	Valor UVR
Integral	13,518,710	0	Valor del avalúo en UVR
Proporcional	36,770,891	0	Valor asegurable
% valor proporcional	100	0	Tiempo esperado comercialización
			349.1422
			105,317.81
			0
			36

Observación General: EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN VEREDA LLANITO BAJO.

NOTA DE LIQUIDACIÓN:

- **Área construida:** No se liquida ninguna construcción, debido a que está en suelo de protección total, zona de pantano, si aportan licencia que legalice las construcciones, el presente informe es susceptible a cambios de valor. Esto debido a que es un avalúo comercial.
- **Área de terreno:** Se liquidó en el presente informe, área de terreno registrada en documentos jurídicos.

El predio, de acuerdo al POT de Barrancabermeja, se encuentra en suelo de protección total, área zona del pantano, por tal motivo es un suelo que pierde cualquier potencial, y se vuelve de escasa comercialización, el cliente natural sería el estado, para compra como suelo de protección y conservación. Y no estaría aprobada la construcción en el encontrado, como reconocimiento.

GENERAL

Código	RE_PRG_2023_25 63126	Propósito	Remate	Tipo avalúo	valor comercial
Datos del dirigido a:					
Dirigido A	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.				
Tipo identificación	NIT.	Documento	890903938-8	Email	
Datos del solicitante:					
Solicitante	GRUPO BANCOLOMBIA S.A.				
Tipo identificación	NIT.	Documento	890903938	Teléfono	
Email					
Referencia cliente:					
Nombre/razón social	FABIO OROZCO REAL				
Nit/CC	91433211				
Consecutivo del bien	-	Garantía	49600000180		
Datos del propietario:					
Propietario	FABIO OROZCO REAL				
Tipo identificación	C.C.	Documento	91433211	Ocupante	Propietario
Datos del inmueble objeto de avalúo:					
Dirección	LOTE LA ARBOLEDA				
Conjunto	NO APLICA				
Ciudad	BarrancaBermeja	Departamento	Santander	Estrato	S/E_Rural
Sector	Rural	Barrio	LLANITO BAJO	Condiciones PH	Terreno – Construcción
Tipo Inmueble	Finca-Terreno	Tipo subsidio	N/A	Sometido a PH	No
Observación	EL INMUEBLE ESTÁ UBICADO EN VEREDA LLANITO BAJO. Salvedades: El presente avalúo no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos; ni un dictamen estructural o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura.				

CARACTERISTICAS GENERALES

Uso actual	Mixto	Piso inmueble	1	
Clase inmueble	Finca	Otro		Método evaluación
Justificación de Metodología	<p>Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1420 del 24 de julio de 1998 y su correspondiente resolución reglamentaria Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s):</p> <p>MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.</p>			

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA DE TERRENO_CLT	Ha	2.72	AREA DE TERRENO	Ha	S/I
AREA CONSTRUIDA	M2	80	AREA CONSTRUIDA	M2	S/I

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORADAS	UND	VALOR
AREA PISO 1	M2	80	AREA DE TERRENO	Ha	2.72
ESTRUCTURA	M2	300			
CASA VIVIENTE	M2	30			
CUARTO DE HERRAMIENTA	M2	30			
KIOSCO	M2	24			
PISCINA	M2	92			
JACUZZI	M2	9			

ÁREAS POR NORMA		VALOR
Indice ocupación	N/A	0
Indice construcción	N/A	0

Forma Geometrica	RECTANGULAR	Frente	ESCRITURA		
Fondo	ESCRITURA	Relación frente fondo	ESCRITURA		

Perspectivas de valoración	De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias bajas
Actualidad edificadora	No se observó actividad edificadora en su entorno inmediato.

Comportamiento Oferta y Demanda	Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es baja, y se considera que la demanda es baja.
--	--

REGLAMENTACION URBANISTICA

Acuerdo Decreto	ACUERDO 033 DE 01 MARZO DE 2022
Area Del Lote	2.72 HA
Forma Del Lote	IRREGULAR
Topografia	LIGERA
# Unidades Predios(Predios subdivididos fisicamente)	1
Clasificacion Del Suelo	Rural
Uso Principal Norma	PROTECCION-PANTANO
Suelos De Proteccion	PROTECCION-PANTANO
Observaciones Reglamentación urbanística:	DE ACUERDO AL POT, EL PREDIO OBJETO DE AVALÚO SERÍA PROTECCIÓN TOTAL, PARTE DE ZONA PANTANO.

INFORMACIÓN JURÍDICA

ESCRITURAS

Nro. escritura	Tipo	Fecha	Notaria	Ciudad
1513	EscrituraDePropiedad	14/06/2013	SEGUNDA	BarrancaBermeja

MATRÍCULAS

Nro. Matrícula	Fecha	Cédula catastral	Detalle
303-24107	25/08/2023	68081000100000004011	FINCA 7000000000

Observación

LIMITACIONES AL DOMINIO: anotación 2 hipoteca abierta, Embargos anotaciones 22 y 25, del certificado suministrado.

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS GLOBO DE TERRENO RURAL LOCALIZADO EN LA VEREDA LLANITO BAJO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, LINDANDO CON LA ZONA URBANA BARRIO SANTA ISABEL, CON UN ÁREA APROXIMADA DE CUATRO HECTÁREAS Y MEDIA, INSCRITO EN EL CATASTRO CON NÚMERO PREDIAL 00-1-004-117T CON EL NOMBRE DE LA ARBOLEDA. LINDEROS SEGÚN ESCRITURA # 1.325 DEL 16 DE AGOSTO DE 1.985, NOTARIA 2. DE BARRANCABERMEJA. (ARTÍCULO 11- DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984).- SEGÚN ANOT.02 TIENE UNA EXTENSIÓN DE 2 HAS. 7.200 M2.

DEL ENTORNO

SERVICIOS PÚBLICOS			AMOBLAMIENTO URBANO	
	Sector	Inmueble		Sector
Energía	SI	SI	Alumbrado	SI
Acueducto	SI	SI	Arborizacion	SI
Alcantarillado	SI	NO	Alamedas	NO
Gas	SI	SI	Ciclo rutas	NO

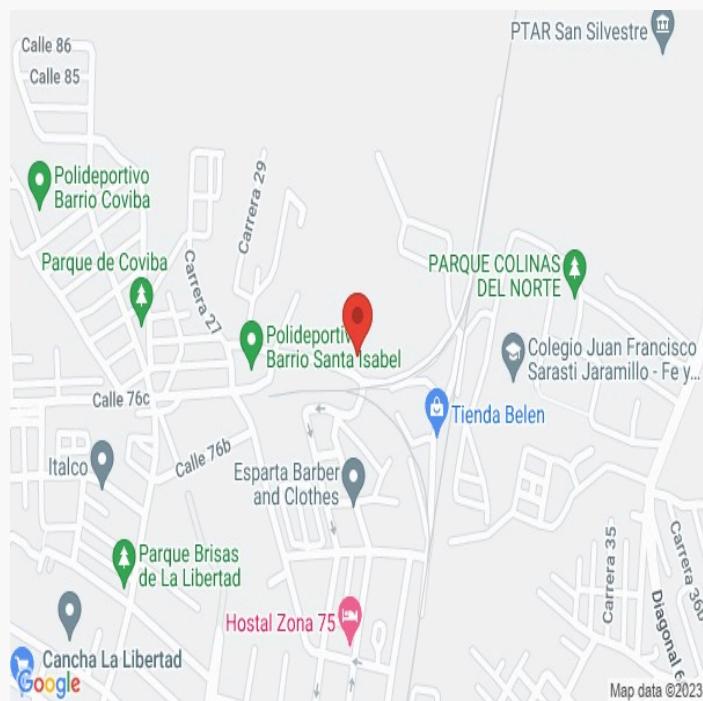
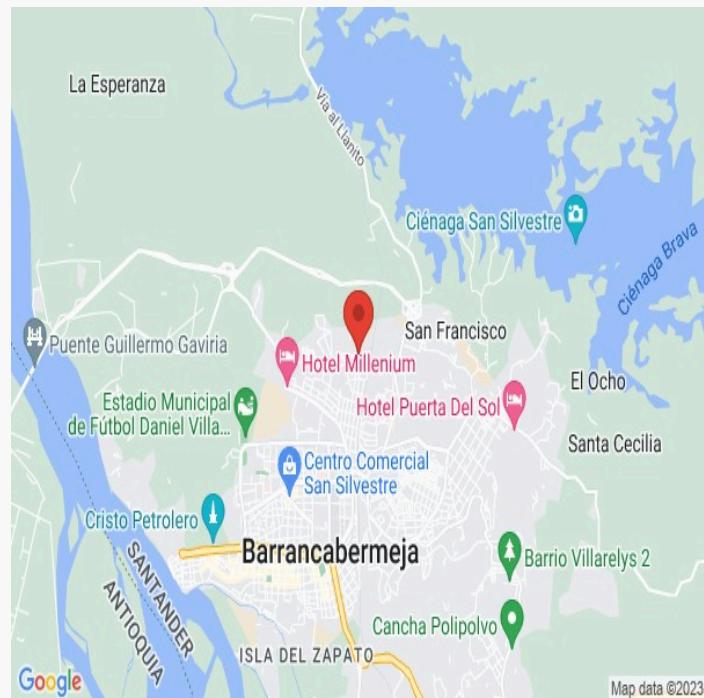
CARACTERISTICAS

Uso predominante	Mixta	Área de actividad	Mixta.	Demanda / Interés	Media
Estrato	S/E_Rural	Barrio legal	Si	Topografia	Ligera
Transporte	Bueno	Condiciones	Bueno		

		de salubridad			
EQUIPAMIENTO		VIAS, ANDENES Y SARDINELES			
	Nivel	Nivel Distancia		Sector	Conservación
Zonas recreativas	Bueno	300-400	Andenes	NO	Bueno
Áreas verdes	Bueno	100-200	Sardineles	NO	Bueno
Estacionamiento	Bueno	100-200	Vías pavimentadas	NO	Bueno
Asistencial	Bueno	400-500	Tipo de vía	VEHICULAR	
Escolar	Bueno	400-500			
Comercial	Bueno	400-500			
IMPACTO AMBIENTAL					
Aire	NO	Basura	NO	Inseguridad	NO
Ruido	NO	Aguas	NO	Otro	NO
Observación:	EL PREDIO SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL CERCA DE ZONA URBANA.				

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Dirección: LOTE LA ARBOLEDA | LLANITO BAJO | BarrancaBermeja | Santander



LATITUD

MAGNA SIRGAS: 7.080948693630455
GEOGRAFICAS : 7° 4' 51.4164''

LONGITUD

MAGNA SIRGAS: -73.84777321861833
GEOGRAFICAS : 73° 50' 51.9828''

MERCADO

#	DIRECCION	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	TELEFONO	TERRENO HA	TAMANO CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION M2	VALOR CONSTRUCCION
1	barrancabermeja-meseta san rafael	\$1,000,000,000	0.90	\$900,000,000	6017868754	31	30	\$15,000,000	\$450,000,000
2	barrancabermeja	\$1,080,000,000	0.95	\$1,026,000,000	3164968257 - 3132859105	90	0	\$0	\$0
3	barrancabermeja	\$250,000,000	0.90	\$225,000,000	3108033308	10	100	\$900,000	\$90,000,000
Del inmueble				2.72					

#	TOTAL SIN CONSTRUCCION	TERRENO HA	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGADO	RESULTADOS
1	\$450,000,000	\$14,516,129	1.0	1.0	1.00	\$14,516,129
2	\$1,026,000,000	\$11,400,000	1.10	1.0	1.10	\$12,540,000
3	\$135,000,000	\$13,500,000	1.0	1.0	1.00	\$13,500,000
				PROMEDIO	\$13,518,709.68	
				DESV. STANDAR	\$988,197.36	
				COEF. VARIACION	7.31%	

TERRENO	ADOPTADOHA	\$13,518,710.00	AREA	2.72	TOTAL	\$36,770,891.20
CONSTRUCCION	ADOPTADOM2	\$	AREA		TOTAL	\$0.00
VALOR TOTAL		\$36,770,891.20				

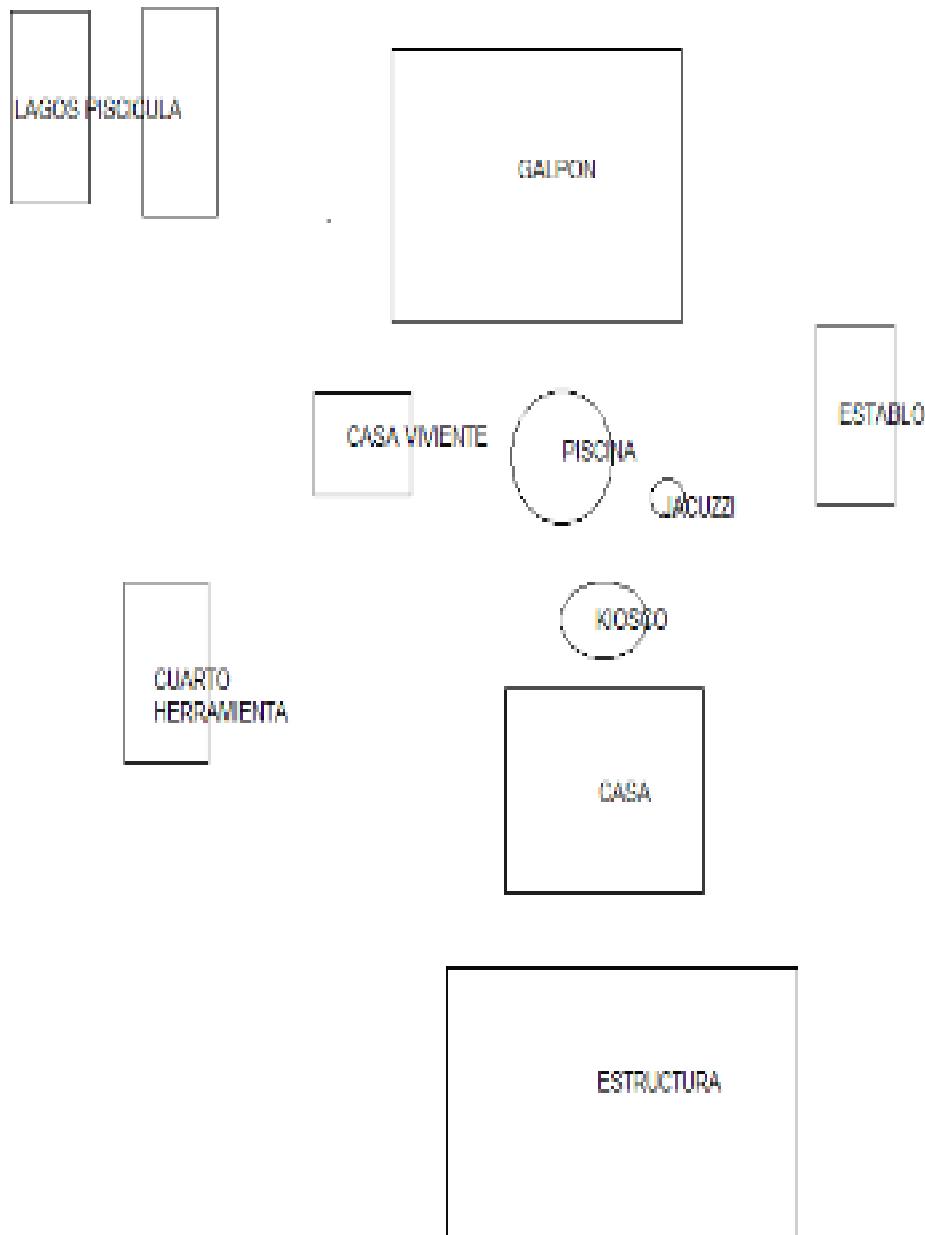
Observaciones:

El predio se encuentra en suelo de protección zona de pantano_ACUERDO 033 DE 01 MARZO DE 2022. Por ello se hace un estudio de mercado en suelo rural, y se adopta el valor de las ofertas de menor valor de Ha , en zona del municipio de Barrancabermeja, como valor comercial.

Enlaces:1.-https://viviendo.la/inmueble/1158792/13/viviendo?utm_source=lifull-connect&utm_medium=referrer2.-https://www.bienesonline.co/ficha-finca-venta-barrancabermeja-santander_FIV85525.php3.-<https://fincaraz.com.co/inmueble/finca-en-venta/vereda-iscania/barrancabermeja/6876205>

PLANO DE DISTRIBUCIÓN

Plano



FOTOS 7

Vía frente al inmueble



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Vista del lote



Vista del lote



Vista del lote



Vista del lote



FOTOS 7

Vista del lote



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



Puerta de entrada



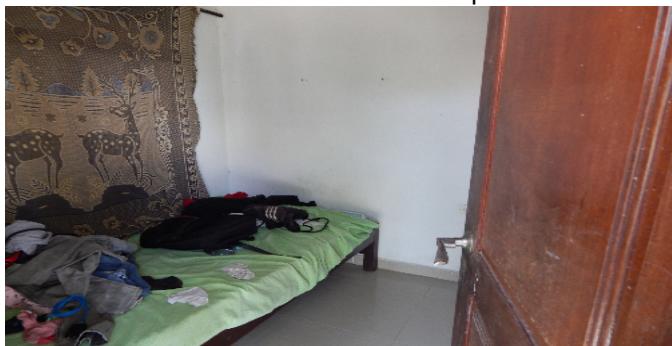
Cocina



Cocina



Hab 1 o Habitación Principal



Habitación 2



FOTOS 7

Baño Social 1



Cubierta Techos



Garaje



estructura



galpon



jacuzzi



kiosco



kiosco



FOTOS 7

casa viviente



galpon



jacuzzi



piscina



casa viviente



piscina



establo



galpon



FOTOS 7

kiosco



establo



lago piscicola



establo



baño cuarto herramienta



garaje



lago piscicola



FOTOS 7

cuarto herramientas



espacio para baño en la estructura



galpon



kiosco



estructura



casa viviente



cuarto herramientas



establo



FOTOS 7

espacio baño en la estructura



casa viviente



estructura



cuarto herramientas



establo



CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: Apartamento: APTO ó AP --- TORRE: TO --- LOTE: LO --- CASA: CS o CA --- AVENIDA: AV --- CALLE: CL --- CARRERA: CRA ó KR--- Diagonal: Diag. --- Conjunto: CJ --- Edificio: ED --- Residencial: Res --- Etapa: ET --- SIN Estrato: SE

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. **Método de comparación o de mercado:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.
2. **Método de capitalización de rentas o ingresos:** Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.
3. **Método de costo de reposición:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.
- 4-) **Método o técnica Residual:** Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA

vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El evaluador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien recibido del solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufran cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo el avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO RE_PRG_2023_2563126



PIN de Validación: aaab0a35



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 63479382, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 05 de Febrero de 2019 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-63479382.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
23 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: aaab0a35

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: aaab0a35

Categoría 10 Semicuentos y Animales

Alcance

- Semicuentos, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
05 Feb 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
23 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
23 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
23 Dic 2021

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:



PIN de Validación: aaab0a35



<https://www.raa.org.co>



Ciudad: FLORIDABLANCA, SANTANDER

Dirección: CARRERA 34 N° 119 - 22, APTO. 302, BARRIO NIZA

Teléfono: 3102444394

Correo Electrónico: marthaceci2233@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de bienes muebles (maquinaria y equipo) e inmuebles urbanos, rurales y especiales - Tecni-Incas

Técnico laboral por competencias en Técnico en avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 63479382.

El(La) Señor(a) MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES no ha cumplido con el requisito legal de sufragar la cuota de autoregulación con CORPORACIÓN COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES ANAV.

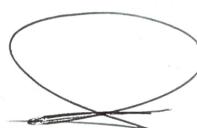
Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

aaab0a35

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los catorce (14) días del mes de Agosto del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Página 1 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 303 - BARRANCABERMEJA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA VEREDA: LLANITO BAJO

FECHA APERTURA: 21-08-1985 RADICACIÓN: 1985-003978 CON: ESCRITURA DE: 16-08-1985

CODIGO CATASTRAL: 6808100010000004011700000000 COD CATASTRAL ANT: 68081000100040117000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GLOBO DE TERRENO RURAL LOCALIZADO EN LA VEREDA LLANITO BAJO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA, LINDANDO CON LA ZONA URBANA BARRIO SANTA ISABEL, CON UN AREA APROXIMADA DE CUATRO HECTAREAS Y MEDIA, INSCRITO EN EL CATASTRO CON NUMERO PREDIAL 00-1-004-117T CON EL MOMBRE DE LA ARBOLEDA.LINDEROS SEGUN ESCRITURA # 1.325 DEL 16 DE AGOSTO DE 1.985, NOTARIA 2. DE BARRANCABERMEJA. (ARTICULO 11- DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984).- SEGUN ANOT.02 TIENE UNA EXTENSION DE 2 HAS. 7.200 M2.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) LOTE "LA ARBOLEDA"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-08-1985 Radicación: 3978

Doc: ESCRITURA 1325 del 16-08-1985 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: : 601 ENAJENACION DE COSA AJENA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERRERA LUIS ROBERTO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-08-1989 Radicación: 4789

Doc: RESOLUCION 1021 del 28-06-1989 INCORA de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 170 ADJUDICACION DE BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA "INCORA"

A: HERRERA LUIS ROBERTO

X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Página 2 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 01-12-1994 Radicación: 8560

Doc: ESCRITURA 3231 del 30-11-1994 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA LUIS ROBERTO

A: CORDERO ORDOÑEZ MARIO

CC# 13878520

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-01-1996 Radicación: 0102

Doc: ESCRITURA 3443 del 21-12-1995 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$1,400,000

ESPECIFICACION: : 210 AMPLIACION HIPOTECA HASTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA LUIS ROBERTO

A: CORDERO ORDOÑEZ MARIO

CC# 13878520

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-03-1997 Radicación: 1484

Doc: ESCRITURA 434 del 05-03-1997 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$1,000,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORDERO ORDOÑEZ MARIO

CC# 13878520

A: HERRERA LUIS ROBERTO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 06-03-1997 Radicación: 1484

Doc: ESCRITURA 434 del 05-03-1997 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$1,400,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA HASTA...

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORDERO ORDOÑEZ MARIO

CC# 13878520

A: HERRERA LUIS ROBERTO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-02-1998 Radicación: 1358

Doc: ESCRITURA 423 del 24-02-1998 NOTARIA 2 de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC.#1325 DE 16-08-85 Y LA RESOLUCION 1021 DE 28-06-89 EN CUANTO A QUE SON EL MISMO PREDIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: HERRERA LUIS ROBERTO

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-12-1998 Radicación: 1998-8353



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Página 3 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2796 del 08-10-1998 NOTARIA 1A. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$2,500,000

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA LUIS ROBERTO

A: FLOREZ DE HERRERA SOCORRO CC# 28397006 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 22-12-1998 Radicación: 1998-8354

Doc: ESCRITURA 3246 del 04-12-1998 NOTARIA 1A. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACLARACION AREA ESCR. 2796/08-10-98, NOT. 1A. B/BJA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FLOREZ DE HERRERA SOCORRO CC# 28397006 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 23-09-1999 Radicación: 1999-4831

Doc: ESCRITURA 1728 del 21-09-1999 NOTARIA 1A. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FLOREZ DE HERRERA SOCORRO CC# 28397006

A: OROZCO REAL FABIO CC# 91433211 X

A: OROZCO REAL HUGO CC# 15451653 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-12-1999 Radicación: 1999-6277

Doc: ESCRITURA 1983 del 21-10-1999 NOTARIA 1A. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO REAL FABIO CC# 91433211

DE: OROZCO REAL HUGO CC# 15451653

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-03-2002 Radicación: 2002-1041

Doc: OFICIO 0281 del 27-02-2002 JUZG 5 CIVIL MPL de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO ACCION PERSONAL [MEDIDA CAUTELAR]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRENDAMIENTOS EDUARDO YEPES

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-1325

Doc: OFICIO 0371 del 13-03-2003 JUZG 5 CIVIL MPL de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Página 4 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRENDAMIENTOS EDUARDO YEPES

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 18-03-2003 Radicación: 2003-1326

Doc: ESCRITURA 0313 del 04-03-2003 NOTARIA 1A. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO HASTA [GRAVAMEN]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

A: FLECHAS SUTA HAROLD ORLANDO

CC# 91241662

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 13-07-2006 Radicación: 2006-4392

Doc: ESCRITURA 0662 del 11-04-2006 NOTARIA PRIMERA de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$20,000,000

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FLECHAS SUTA HAROLD ORLANDO

CC# 91241662

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 13-09-2006 Radicación: 2006-5961

Doc: ESCRITURA 1817 del 12-09-2006 NOTARIA PRIMERA de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

A: MONSALVE SANTANA RAMIRO

CC# 2047993

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 25-07-2007 Radicación: 2007-4743

Doc: OFICIO 1429 del 28-06-2007 JUZGADO CUARTO CIVIL MPAL. de BARRANCABERMEJA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONSALVE SANTANA RAMIRO

CC# 2047993

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 14-05-2013 Radicación: 2013-3161

Doc: OFICIO 2371 del 14-05-2013 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA de BARRANCABERMEJA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Página 5 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONSALVE SANTANA RAMIRO

CC# 2047993

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 17-05-2013 Radicación: 2013-3279

Doc: ESCRITURA 959 del 15-05-2013 NOTARIA PRIMERA de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$10,000,000

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONSALVE SANTANA RAMIRO

CC# 2047993

A: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 18-06-2013 Radicación: 2013-4135

Doc: ESCRITURA 1513 del 14-06-2013 NOTARIA SEGUNDA de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$261,145,000

ESPECIFICACION: COMPROVENTA: 0125 COMPROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑEDA OROZCO EDUARD

CC# 3557890

A: OROZCO REAL FABIO

CC# 91433211 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 18-06-2013 Radicación: 2013-4135

Doc: ESCRITURA 1513 del 14-06-2013 NOTARIA SEGUNDA de BARRANCABERMEJA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OROZCO REAL FABIO

CC# 91433211 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 30-12-2013 Radicación: 2013-9103

Doc: RESOLUCION S.N. del 19-12-2013 FISCALIA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO - FISCALIA ONCE SECCIONAL de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO DE FISCALIA: 0436 EMBARGO EN PROCESO DE FISCALIA FRAUDE PROCESAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FISCALIA ONCE

A: OROZCO REAL FABIO

CC# 91433211 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230825200181526369

Nro Matrícula: 303-24107

Pagina 7 TURNO: 2023-32792

Impreso el 25 de Agosto de 2023 a las 09:35:03 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-32792 FECHA: 25-08-2023

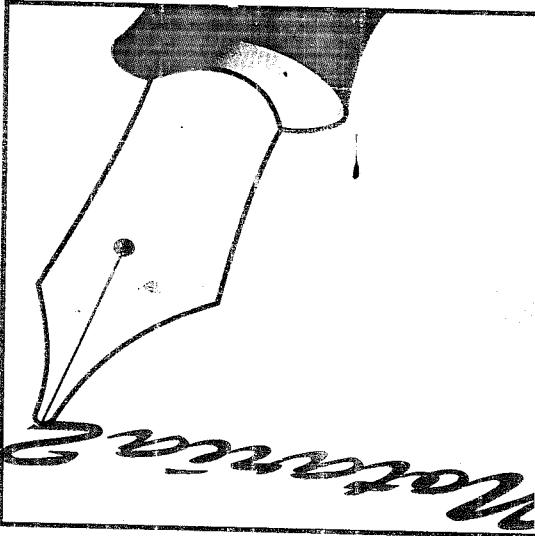
EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA-BEMLA-DRP. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARRANQUILLA-BEMLA-DRP.

El Registrador: ANDRES FELIPE GALLON GIL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

La guarda de la fe pública



NOTARÍA SEGUNDA

del Círculo de Barrancabermeja

**José Javier Rodríguez Luna
Notario**

Primera copia de la escritura Nro: **1513**

de 14 de junio de '2013

Naturaleza del acto: COMPROVENTA DE CASA -
HIPOTECA SISTEMA ESPECIALIZADO DE
FINANCIACION DEVIVIENDA 70% LEY 546
ARTICULO 2

Otorgada por: OROZCO REAL FABIO

A favor de: BANCOLOMBIA S.A

Valor del contrato: 182,801,000





RECEPCION DE DOCUMENTOS

Papel de calidad para impresión y copia

Bancolombia

39788762

BaDU5178932

ESCRITURA NÚMERO: 1.513

CLASE DE CONTRATO:

0125. COMPROVENTA. \$261.145.000

VENDEDOR: EDUARD CASTAÑEDA OROZCO CC. No. 3.557.890 DE YONDÓ - CASABE.

COMPRADOR: FABIO OROZCO REAL CC. No. 91.433.211 DE BARRANCABERMEJA.

0205. HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: \$182.801.000

HIPOTECANTE(S): FABIO OROZCO REAL CC. No. 91.433.211 DE BARRANCABERMEJA.

ACREEDOR: BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8.

MATRICULA INMOBILIARIA No: 303-24107.

NÚMERO PREDIAL: 00 01 0004 0117 000.

UBICACIÓN DEL INMUEBLE: PREDIO RURAL DENOMINADO LA ARBOLEDA UBICADO EN LA VEREDA LLANITO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA.

ESCRITURA NÚMERO: MIL QUINIENTOS TRECE.

En la República de Colombia, Departamento de Santander, Municipio de Barrancabermeja, a los catorce (14) días de Junio del dos mil trece (2.013) al despacho de la Notaría Segunda del círculo de Barrancabermeja, de la cual es Notario Titular JOSE JAVIER RODRIGUEZ LUNA, Compareció(eron): EDUARD CASTAÑEDA OROZCO, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.557.890 expedida en Yondó - Casabe, de estado civil soltero, actuando en este acto en nombre propio y para los efectos del presente contrato se denominará EL(LOS) VENDEDOR(ES) y dijo:

PRIMERO: Que transfiere por medio de este instrumento, a título de venta y enajenación perpetua a favor de FABIO OROZCO REAL, varón, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.433.211 expedida en Barrancabermeja, quien en adelante se llamará EL COMPRADOR, el derecho de dominio y posesión que tiene sobre el siguiente inmueble: un globo de terreno rural denominado "LA ARBOLEDA" localizado en la vereda El Llanito bajo de la ciudad de Barrancabermeja, lindando con la zona urbana Barrio Santa Isabel, con un área aproximada de dos hectáreas siete mil doscientos metros cuadrados (2 has 7.200 M²), cuyos linderos son: POR EL

Este instrumento fue visto en la oficina de P.D.C. antes de su presentación a la Notaría Segunda del Círculo de Barrancabermeja.

NORTE: con predios de Gonzalo Parra Gómez; **POR EL SUR:** con sector urbano Barrio Santa Isabel y propietario Eleuterio González Villarreal, Eutorgio Espinosa y Julián Castro e Isabel Pino; **POR EL ORIENTE:** nuevamente con Gonzalo Parra Gómez y Bartolo Márquez Mercado; **Y POR EL OCCIDENTE:** con el Barrio Santa Isabel, Horacio González Plata, Adriano Rivera, Jesús Contreras y Adolo Alfonso. Inmueble inscrito al catastro bajo el ordinal No. 00-01-0004-0117-000 y registrado al folio de matrícula inmobiliaria No. 303-24107 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Barrancabermeja.

PARAFO PRIMERO: No obstante la cabida y linderos acabados de citar la venta se efectúa como cuerpo cierto.

PARAFO SEGUNDO: Que el predio antes descrito no excede la extensión de la UAF determinada para el municipio de Barrancabermeja comprendida en el rango de 50 A 68 hectáreas tal y como consta en el Artículo 1 de la Resolución número 020/98 del Incoder.

PARAFO TERCERO: Que de conformidad con lo establecido en la Ley 160 de 1.994, el comprador manifiesta que el lote objeto de la venta será destinado para un fin principal distinto a la explotación agrícola.

PARAFO CUARTO: El compareciente comprador manifiesta bajo la gravedad del juramento que carece de otro predio que inicialmente haya sido adjudicado como baldío y que sumado exceda de la UAF del municipio donde está ubicado el predio que adquiere por este instrumento, de conformidad con el artículo 72, inciso 9, de la Ley 160 de 1994.

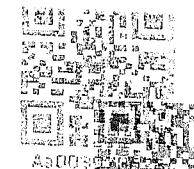
SEGUNDO.- Que la venta se hace con todas las mejoras, anexidades y construcciones que tiene el inmueble.

TERCERO: Que el referido inmueble fue adquirido por EL(LOS) VENDEDOR(ES), por compra hecha a los señores Hugo Orozco Real y Fabio Orozco Real, mediante la escritura pública número mil novecientos ochenta y tres (1.983) de fecha veintiuno (21) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1.999) otorgada en la Notaría Primera de Barrancabermeja, debidamente registrada el día nueve (09) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1.999) en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria número 303-24107.

CUARTO.- Que garantiza que el inmueble objeto de esta venta es de su exclusiva

REPUBLICA DE COLOMBIA

Folio de expediente: 00000000000000000000000000000000



Bando 517892

propiedad, lo posee regular y pacíficamente, no lo ha enajenado a ninguna otra persona y se halla libre de hipotecas, uso, usufructo, censo, embargo, demanda, condiciones resolutorias, arrendamiento por escritura pública, patrimonio de familia, lo mismo que de limitaciones en el dominio y goce, lo mismo que a paz y salvo por toda clase de impuestos, tasas o contribuciones de carácter Municipal, Departamental o Nacional.

QUINTO.- Que el precio de esta venta es la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$261.145.000,oo) MCTE, que EL COMPRADOR pagará a EL(LOS) VENDEDOR(ES) así: A) La suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS (\$182.801.000,oo) MCTE, con producto de un préstamo que EL COMPRADOR solicito a BANCOLOMBIA S.A., respaldado con hipoteca de Primer Grado, una vez BANCOLOMBIA S.A. realice el desembolso y B) La suma de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$78.344.000,oo) MCTE, que a la fecha EL(LOS) VENDEDOR(ES) declara recibidos a entera satisfacción.

PARAGRAFO: Las partes expresamente renuncian a los requerimientos para constituir en mora el cumplimiento de las demás obligaciones del presente contrato.

SEXTO.- EL(LOS) VENDEDOR(ES) hará(n) entrega real y material del inmueble objeto de la venta a EL COMPRADOR, a la firma de la presente escritura pública, junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres que legalmente le corresponde y en el estado actual que se encuentra.

PARAGRAFO: Las partes expresamente manifiestan que renuncian a cualquier acción resolutoria derivada de la entrega del inmueble y la forma de pago.

SEPTIMO.- Que saldrá al saneamiento de la venta en todos los casos previstos en la ley.

OCTAVO.- Que los gastos notariales y los de renta que se causen en razón de la compraventa, serán asumidos por partes iguales.

NOVENO.- Que todos los impuestos, tasas contribuciones, valorizaciones, pago de servicios, etc. que se liquiden sobre el inmueble a partir de la firma de esta escritura, serán de cargo de EL COMPRADOR.

DECIMO.- Que las partes dejan constancia que han dado cumplimiento a la promesa de venta celebrada en Barrancabermeja a los diez (10) días del mes de abril de dos

mil doce (2.012) por las mismas partes y con el mismo objeto.

DECIMO PRIMERO: Que presenta para su protocolización con este instrumento, el(s) folio(s) de matrícula inmobiliaria número(s) 303-24107 de fecha 27 de mayo de 2013 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja de conformidad con lo dispuesto en el decreto número 4720 del 30 de noviembre de 2009 del Ministerio del Interior y de Justicia.

COMPARTECIA PARA LA LEY 258 DE 1.996.- REFORMADA POR LA LEY 854
DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2.003.- DANDO CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY EL SUSCRITO NOTARIO INDAGO AL
VENDEDOR SOBRE SU ESTADO CIVIL Y SI TIENE O NO AFECTADO A
VIVIENDA FAMILIAR EL INMUEBLE QUE VENDE, QUIEN MANIFESTÓ BAJO LA
GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SU ESTADO CIVIL ES SOLTERO, Y QUE EL
PREDIO QUE VENDE NO ESTA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. =====

Presente en este acto **FABIO OROZCO REAL**, de las condiciones civiles y personales antes, dichas, manifestó: Que acepta en todos y cada uno de sus términos la presente escritura y el contrato de compraventa que ella contiene a su favor, por estar de acuerdo en todas sus partes. =====

COMPARTECENCIA PARA LA LEY 258 DE 1.996.- REFORMADA POR LA LEY 854
DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2.003.- DANDO CUMPLIMIENTO A LO
ESTABLECIDO EN LA CITADA LEY EL SUSCRITO NOTARIO INDAGO AL
COMPRADOR SOBRE SU ESTADO CIVIL, SI POSEE OTRO INMUEBLE
AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR Y SI EL PREDIO QUE COMPRA QUEDA O NO
AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
MANIFESTO SER SOLTERO, QUE NO POSEE OTRO INMUEBLE AFECTADO A
VIVIENDA FAMILIAR, Y QUE NO AFECTA A VIVIENDA FAMILIAR EL INMUEBLE
QUE ADQUIERE POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA
CITADA LEY.

III. HIPOTECA ABIERTA

Compareció FABIO OROZCO REAL, varón, mayor(es) de edad y domiciliado(s) en Barrancabermeja, ciudadano(s) Colombiano, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía(s) número(s) 91.433.211 expedida(s) en Barrancabermeja, de estado civil soltero, quien(es) en este acto obra(n) en su propio nombre y quien(es) en el texto de esta escritura se denominará(n) individual o conjuntamente El(Los) Hipotecante(s),



y manifestó(aron): =====

Primero: Que constituye(n) **Hipoteca Abierta sin Límite de Cuantía a favor del BANCOLOMBIA S.A.**, establecimiento de crédito con domicilio en Medellín, quien para los efectos de este instrumento en adelante se denominará **El Acreedor**, sobre el(s) siguiente(s) inmueble(s), conforme con el artículo 2438 y siguientes del Código Civil Colombiano: =====

Parágrafo Primero: No obstante la mención de áreas, cabida y linderos la hipoteca recae sobre cuerpo cierto. El ciento por ciento (100%) de un globo de terreno rural localizado en la vereda el Llanito bajo de la ciudad de Barrancabermeja, lindando con la zona urbana del barrio Santa Isabel, con un área aproximada de dos hectáreas siete mil doscientos metros cuadrados (2 Has 7.200 mts²), inscrito bajo el número predial 00-01-0004-0117-000, denominado como "La Arbolea" y alinderado de la siguiente manera: POR EL NORTE: con predios de Gonzalo Parra Gómez. POR EL SUR: con sector urbano barrio Santa Isabel y propietario Eleuterio González Villarreal, Eutorgio Espinosa y Julián Castro e Isabel Pino. POR EL ORIENTE: nuevamente con Gonzalo Parra Gómez y Bartolo Márquez Mercado. POR EL OCCIDENTE: con el Barrio Santa Isabel, Horacio González Plata, Adriano Rivera, Jesús Contreras y Adolfo Alfonso. Matrícula inmobiliaria N° 303-24107 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja. =====

Segundo: Que **El(Los) Hipotecante(s)** en su condición de constituyente(s), del gravamen hipotecario contenido en esta escritura, actúa(n) para el efecto solidariamente razón por la cual, todas las cláusulas y declaraciones que ella contiene lo(s) obligan en tal carácter de solidaridad. =====

Tercero: Que el(s) inmueble(s) que se hipoteca(n) por este instrumento fue adquirido por compra hecha a **EDUARD CASTAÑEDA OROZCO**, conforme consta en la primera parte de este instrumento público. =====

Cuarto: Que con la presente hipoteca se garantiza el crédito hipotecario de vivienda individual a largo plazo aprobado por **El Acreedor** a **El(Los) Hipotecante(s)** por la suma de 892418.29388911616898834101908925 Unidades de Valor Real, (en adelante UVR), que en la fecha de expedición de la carta de aprobación del crédito equivalen a la suma de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.801.000.oo)**. =====

Así como y bajo la consideración de que esta hipoteca es abierta y sin límite de

cuantía, la misma garantiza a El Acreedor no solamente el crédito hipotecario indicado en esta cláusula y sus intereses remuneratorios y moratorios, sino también toda clase de obligaciones expresadas en moneda legal o en UVR o en cualquier otra unidad que la sustituya, debidamente aprobadas por la autoridad competente, ya causadas y/o que se causen en el futuro a cargo de El(Los) Hipotecante(s) conjunta, separada, o individualmente y sin ninguna limitación respecto a la cuantía de las obligaciones garantizadas, sus intereses, costas, gastos y honorarios de abogado, bien sean directas o indirectas y por cualquier concepto adquiridas en su propio nombre o con otra u otras firmas, conjunta o separadamente, ya se trate de préstamos, descuentos y/o endosos o cesión de instrumentos negociables o de créditos de otro orden, de garantías bancarias, de avales, de cartas de crédito, de sobregiros en cuenta corriente o de cualquier otro género de obligaciones, ya consten en pagarés, letras de cambio, chequés, certificados, notas débito o en cualquier otro documento comercial o civil, girado, aceptado, endosado, cedido o firmado por El(Los) Hipotecante(s) individual o conjuntamente con otra u otras personas o entidades y bien se hayan girado, endosado, cedido o aceptado a favor de El Acreedor directamente o favor de un tercero que los hubiere negociado, endosado o cedido a El Acreedor o que los negociare, endosare o cediere en el futuro por cualquier concepto, esto es, por valor recibido, por valor en garantía, por dación en pago entre otros y aún sin la intervención o contra la voluntad de El(Los) Hipotecante(s). Esta hipoteca garantiza las obligaciones en la forma y condiciones que consten en los documentos correspondientes y no se extingue por el solo hecho de prorrogarse, cambiarse o renovarse las citadas obligaciones, continuando vigente hasta la cancelación total de las mismas.

Quinto: Que para efectos exclusivos de determinar los derechos notariales y de registro a que haya lugar, se fija la suma determinada en la cláusula anterior, valor que corresponde en pesos colombianos al monto del crédito hipotecario de vivienda aprobado por El Acreedor a El(Los) Hipotecante(s). Para el efecto con este instrumento se protocoliza la respectiva carta de aprobación del crédito hipotecario expedida por El Acreedor, sin que esto implique modificación alguna del carácter de hipoteca abierta sin límite de cuantía que tiene la presente garantía. Parágrafo: En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 58 de la Ley 738 de 2002 y sólo para los efectos tributarios a que haya lugar, El(Los) Hipotecante(s) certifica(n) que a la

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES** mayor de edad, vecino de esta ciudad e identificado con la cédula de ciudadanía No 63479382 Profesional en TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS LABORALES Inscrito en el Registro Abierto de Evaluadores RAA con el número de Avaluador AVAL-63479382 en la categoría de :Inmuebles Urbanos Inmuebles Rurales,Obras de Infraestructura Inmuebles Especiales, Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil, Maquinaria y Equipos Especiales Semovientes y Animales desde el 5 de Febrero de 2019 además cuento con las categorías Rurales. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

- a) *Mi opinión es independiente y corresponde a su real convicción profesional.*
- b) No he realizado publicaciones en materia de peritaje en los últimos 10 años.
- c) Lista de avalúos realizados por mí, los cuales se aportan en el presente archivo y en mi hoja de vida anexa a la presente, directamente en juzgados, he realizado avalúos, a empresas terceros como LOS ROSALES.
- d) Informo que no he sido designado en procesos anteriores por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, más que el avalúo realizado y presentado.
- e) Declaro que el método de Evaluación utilizado para la realización del Avalúo de Inmueble Urbano es el de Comparación y Reposición y cuya justificación metodológica es: Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo en lo establecido en el Decreto Número 1420 de 24 de julio de 1998 expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- f) Declaro que los métodos utilizados en el avalúo realizado son los mismos métodos utilizados en el ejercicio regular de mi profesión, métodos de la Resolución y Reglamentación N° 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- g) Que no me encuentro incursa en *inhabilidades ni en las causales contenidas en el artículo 50*, en lo pertinente.

Mi opinión es autónoma, independiente y que corresponde a la real convicción profesional, los documentos aportados en el ejercicio de mi labor como Perito Avaluador son los enviados por la empresa para la cual laboro y con base en ellos se hace el estudio pertinente.

No tengo Investigaciones ni sanciones en lo referente a mi Profesión como técnico y Perito Avaluador.

Atentamente,


MARTHA CECILIA HERNANDEZ B.

RAA AVALUADOR AVAL-63479382

Dirección de Residencia: carrera 34 # 119-22 APT 302 Barrio Niza Floridablanca
Celular: 3102444394 Correo electrónico:Marthaceci2233

MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES



*C.C 63.479.382 de Bucaramanga
Enero 23 de 1972
carrera 34 #119-22 AP 302 BARRIO NIZA
Celular -3102444394
Bucaramanga*

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en servicio al cliente. Acesoria y trámite de créditos de Libranza hipotecarios y de libre inversión, tarjeta de crédito. Conocimientos en las áreas de mercadeo, avalúos venta de finca raíz y seguros de vida. Facilidad para manejar personal a cargo, Excelentes capacidades de comunicación y relaciones interpersonales, adaptabilidad al cambio y continuo aprendizaje.

EXPERIENCIA LABORAL

Constructora H G

1999-2003

Asesoria de crédito hipotecario y de libre inversión. Servicio al cliente en el área de compra y venta de finca raíz.

Inmored

2003 -2004

Asesora comercial e inmobiliaria

Servicio al cliente en el área de compra y venta de finca raíz. Asesoria de crédito hipotecario y de libre inversión

BANCO BANISMO hoy HSBC

2005 - 2006

Asesoria y trámite de tarjeta de crédito

BANCO SANTANDER

2007 -2007

Asesoria crédito hipotecario

PASEO ESPAÑA INMOBIÑIARIA ABOGADOS E.U

2005-2011

Jefe departamento de ventas, Servicio al cliente en el área de compra venta de finca raíz, Asesora de crédito hipotecario, avalúo de inmuebles

RAMA JUDICIAL
AUXILIAR DE JUSTICIA

2010

Avaluo de inmuebles urbanos y rurales

GALERIA INMOBILIARIA S.A.S

2013- 2014

Avaluadora y Coordinadora departamento de ventas, Servicio al cliente en el área de compra venta de finca raíz, Asesora de crédito hipotecario, avalúo de inmuebles

ALIANZA INMOBILIARIA S.A

ACTUALMENTE

Avaluadora y comercial, Servicio al cliente en el área de compra venta de finca raíz, Asesora de crédito hipotecario

ACTUALMENTE

TASAR

Avaluadora independiente del FNA

GESTION Y ASE4SORIA

Avaluadora independiente del FNA

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachiller académico colegio reina de la paz

1990

*Avalúos rural y urbano y propiedad horizontal
LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER*

2007

Cursos relacionados con el tema valuatorio
LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE SANTANDER

TECNIINCA
TECNICO EN AVALUOS , *2018*
Inmuebles Urbanos Inmuebles Rurales Obras de Infraestructura Inmuebles Especiales
Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil Maquinaria y Equipos Especiales

REFERENCIAS

AUGUSTO OSPINA
Director comercial
Alianza Inmobiliaria
3195771355

FABIO IVAN SILVA
Funcionario DIAN
6309444-ext 204
3185678071





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



CORPORACIÓN
**LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
Y ASOLONJAS**

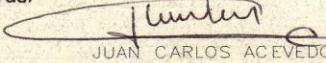
C E R T I F I C A N :

QUE: MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES

Asistió al SEMINARIO TALLER sobre "AVALUOS EN ZONAS DE PROTECCION, NUEVO DMI DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2010, AVALUOS POR EFECTO DE AFECTACION VIAL NACIONAL, y NUEVO MODELO DE PRESENTACION DE AVALUOS".

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los dos días del mes de Julio de 2.011,
con duración de cuatro (4) horas.


ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores


JUAN CARLOS ACEVEDO
Consejo de Avaluadores

CRA 19 No. 35-02 OF. 212 UIS BUCARICA Tel: 6422574-6422331. <http://www.lonjasan.com> E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



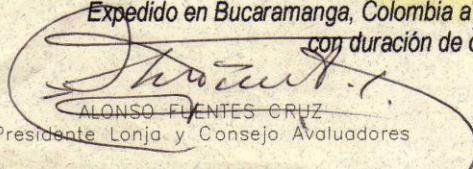
CORPORACIÓN
**LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
Y ASOLONJAS**

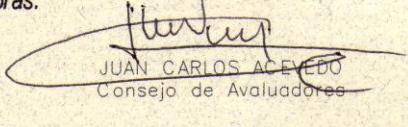
C E R T I F I C A N :

QUE: MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES

Asistió al SEMINARIO TALLER sobre "ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD SOBRE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL Y EN PROYECTOS DE DESARROLLO E INCIDENCIAS DE SUS MODIFICACIONES EN LOS PROCESOS VALUATORIOS, URBANOS Y RURALES".

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los 21 días del mes de Mayo de 2.011,
con duración de cuatro (4) horas.


ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores


JUAN CARLOS ACEVEDO
Consejo de Avaluadores

CRA 19 No. 35-02 OF. 212 UIS BUCARICA Tel: 6422574-6422331. <http://www.lonjasan.com> E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER



ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS
Y COLEGIOS INMOBILIARIOS

CORPORACIÓN
LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
Y ASOLONJAS

CERTIFICAN:

QUE: MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES

Asistió al SEMINARIO TALLER sobre "AVALUOS EN ZONAS DE PROTECCION,
NUEVO DMI DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2010,
AVALUOS POR EFECTO DE AFECTACION VIAL NACIONAL,
y NUEVO MODELO DE PRESENTACION DE AVALUOS".

Expedido en Bucaramanga, Colombia a los dos días del mes de Julio de 2.011,
con duración de cuatro (4) horas.

ALONSO FUENTES CRUZ
Presidente Lonja y Consejo Avaluadores

JUAN CARLOS ACEVEDO
Consejo de Avaluadores

CRA 19 No. 35-02 OF. 212 UIS BUCARICA Tel: 6422574-6422331. <http://www.lonjasan.com> E-Mail: lonjasan@yahoo.com www.facebook.com/lonja.sder



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
EL GREMIO INMOBILIARIO - MIEMBRO DE FEDELONJAS

Certifican que:
Martha Cecilia Hernández

Participó en:
Seminario Normas Técnicas Sectoriales de Valuación

(Intensidad: 8 Horas)

Conferencista(s) Dra. Clemencia Parra Rodríguez
Arq. Carlos Alberto Salazar Morales

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
Consejo Regional de Santander

LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 14 de octubre de 2010



Registro Nacional de Avaluadores - R.N.A.



LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER

Certifican que:

Martha Cecilia Hernández Benavides

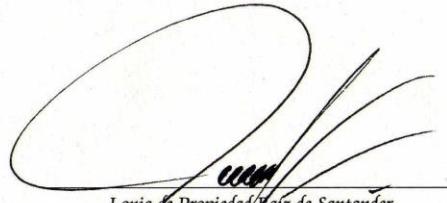
Participo en el:
Curso Avanzado de Avalúos Urbanos

(Intensidad: 12 Horas)

Conferencista(s) Dr. Liborio Plata Casas



Registro Nacional de Avaluadores
Consejo Regional de Santander



Lonja de Propiedad Raíz de Santander
Director Ejecutivo

Bucaramanga, 21 y 22 de Agosto de 2009

CERTIFICA QUE

MARTHA CECILIA HERNÁNDEZ BENAVIDES, identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.479.382** expedida en Bucaramanga, laboró en nuestra Empresa desempeñando el cargo Vendedora desde el 01 de Julio de 2016 hasta el 30 de Mayo de 2018.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho (2018).

Cordialmente,


alianza
inmobiliaria s.a.
TEL: 800 009 532-4
MARIO FERNANDO SOTO GÓMEZ
Director Administrativo & Financiero

Preparo: Lizbeth C.
Revisó: Mario S.



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Oficina Judicial Bucaramanga – Santander*

LA JEFE DE LA OFICINA JUDICIAL DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR:

Que verificada la lista de **AUXILIARES DE LA JUSTICIA** vigente a la fecha e integrada en cumplimiento de los Acuerdos 1518 de 2.002, 7339 y 7490 de 2010 se constató que el (la) señor (a) **MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES** identificado (a) con la C.C. No. **63.479.382**, de Bucaramanga se encontró inscrito desde el **09/11/2010**, para el cargo **Perito Avaludor en la especialidad de bienes Inmuebles**.

La anterior constancia se expide en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2.014, por solicitud escrita del (la) interesado (a).

NOTA: La presente constancia **NO REEMPLAZA** la **LICENCIA PARA EJERCER EL CARGO DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA**, Artículo 9º Numeral 2 C.P.C. y Acuerdo 1740 de 2.003 C.S.J.


MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ CUEVAS
Jefe Oficina Judicial

Recibo No.60722

*Palacio de Justicia Oficina 214 – Bucaramanga Tel. 6339484
www.ramajudicial.gov.co*



GESTIÓN Y AUDITORIA ESPECIALIZADA S.A.S.
NIT.: 830.018.191-9

CERTIFICA

Que la señora **MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES**, identificada con cédula de ciudadanía No 63479382 de Bucaramanga, prestó sus servicios profesionales como perito avaluador para el Proyecto del Fondo Nacional de Ahorro desde el 5 de septiembre de 2019 al 15 de enero de 2020, a través de un contrato de prestación de servicios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 04 días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,



LIDA ALTAMIRANDA MARTINEZ
Coordinadora de Gestión Humana
coord_rrhh@gae.com.co
Oficina Principal

REPUBLICA DE COLOMBIA



CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA RNA PC

REG. SOO14.492. C de Cio - NIT. 830.085.678-9 BOGOTA D.C.

CERTIFICADO DE MATRICULA No. 0216

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE
AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que:



MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES

Identificado con C.C. No 63.479.382

APROBÓ Y CUMPLIÓ CON LA TOTALIDAD DEL CICLO ACADEMICO, SU CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN PRESENTANDO LOS REQUISITOS DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS, ACUERDOS RESOLUCIONES, CÓDIGO DE ÉTICA Y EL ORDENAMIENTO LEGAL, SEGUN RESOLUCION NUMERO, 00216 DE FECHA, 01/12/2008 COMPROBANDOSE SU IDONEIDAD PARA EJERCER COMO AVALUADOR PROFESIONAL EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES:

001 - URBANOS 002 - RURALES

SE LE ASIGNO LA MATRICULA R.N.A P-C. No 0216 CON UNA VIGENCIA HASTA 01/12/2018 Y CON EL REGISTRO DE SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO No EN TRAMITE EL OFICIO ESTARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTACIONES ACTUALIZACIONES PERMANENTES Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CONSEJO Y POR LA LEY.

CERTIFICAMOS QUE A LA FECHA, NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO EN BOGOTA D.C EL 02/01/2018 .
CON VALIDEZ HASTA EL 18 de MAYO de 2018



CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE
AVALUADORES PROFESIONALES DE COLOMBIA.
SECRETARIA GENERAL



Código	Fecha Creación	Fecha Visita	Fecha Cierre	NIT	DirigidoA	Cedula Solicitante	Estrato	Nombre Solicitante	Sector	Ciudad	Dirección	Tipolnmueble	Perito	ValorAvalu o	Estado
LRCAJA-9 1355736	2021-10-11	11/10/2021	2021-10-14 14:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91355736	2	CUSTODIO MARTINEZ BETANCURTH	Urbano	Piedecuesta	CASA 201 CARRERA 18A 9-31 MANZANA E	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$78,499,593	CERRADO
LRCAJA-3 864724	2021-10-01	05/10/2021	2021-10-12 15:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	3864724	2	SANDRO GRANADOS CHAID	Urbano	San Pablo	SIN DIRECCION EN CLT	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$73,413,100	CERRADO
LRCAJA-1 094778392	2021-09-29	01/10/2021	2021-10-08 15:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1094778392	2	OSCAR IVAN ROPERO RODRIGUEZ	Urbano	San Vicente Chucurí	LOTE 57 URBANIZC. ORQUIDEA REAL HOY CASA	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$113,900,347	CERRADO
LRCAJA-1 051588407	2021-09-20	21/09/2021	2021-09-23 15:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1051588407	3	JERSON ARIAS LOPEZ	Urbano	Bucaramanga	CALLE 107 # 32-20 APTO.403 B	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$147,629,859	CERRADO
LRCAJA-1 096184023	2021-09-16	18/09/2021	2021-09-27 15:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1096184023	2	WALBERTO PEDROZO ORTEGA	Rural	PUERTO WILCHES	SIN INFORMACION	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$79,466,884	CERRADO
LRCAJA-1 098633404	2021-09-14	14/09/2021	2021-09-17 21:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1098633404	2	VIDAL ROSAS GOMEZ	Urbano	Floridablanca	CALLE 32 # 5-18/20	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$195,341,482	CERRADO
LRCAJA-8 4110636	2021-09-13	14/09/2021	2021-09-17 14:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	84110636	3	ALVARO ANTONIO DIAZ ROMERO	Urbano	Girón	CALLE 13A PEAT # 13-05 URBANIZACIO	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ	\$65,170,087	CERRADO

										N PUERTO MADERO - EDIFICIO MULTIFAM ILIA MARIANA I - PH APAR 201		BENAVIDE S			
LRCAJA-8 8247575	2021-09-10	12/09/2021	2021-09-14 14:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	88247575	4	WILMER ORLANDO ANTELIZ GONZALE Z	Urbano	Bucaraman ga	CARRERA 20 Nº 22-41 APA RTAMENT O 202	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$141,709,0 20	CERRADO
LRCAJA-1 101682327	2021-08-06	09/08/2021	2021-08-10 21:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110168232 7	4	EDWIN GERARDO SALAS QUINTERO	Urbano	Floridablan ca	CII 195 #27-236 BARRIO EL RECREO - CJ. RES. BELLFORT - PH - APTO 2015 - TO 2 - ET I	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$342,159,1 96	CERRADO
LRCAJA-1 104131846	2021-08-04	06/08/2021	2021-08-10 14:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110413184 6	2	EIDY ALEX ANDRA SABALA SOTO	Urbano	PUERTO WILCHES	CALLE 5A 8-28 .BARRIO LA CIENAGA URB. EDUARDO GARCIA RUEDA	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$60,647,48 1	CERRADO
LRCAJA-1 098622093	2021-08-02	02/08/2021	2021-08-05 13:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109862209 3	3	YOHAM QUINTANA ORTEGA	Urbano	Piedecuest a	CALLE 17 # 3W-65 TORRE 30 APARTAM ENTO 1115 CONJUNT O RESIDE NCIAL MIR AFLORES FASE I -P.H	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$114,000,0 00	CERRADO

LRCAJA-4 188935	2021-07-28	28/07/2021	2021-07-30 14:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	4188935	3	JHON EVERT ROJAS	Urbano	Piedecuest a	Carrera 2E # 3AN -23 PALERMO 1, Edificio Moreno, AP 201	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$94,337,14 8	CERRADO
LRCAJA-1 099362942	2021-07-22	23/07/2021	2021-07-26 19:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109936294 2	3	HERMES DIAZ ALMEIDA	Urbano	Bucaraman ga	CARRERA 16W, 64-01 AP 101 ED MULTIFAM ILIAS MILENA	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$113,364,7 50	CERRADO
LRCAJA-1 098626098	2021-07-13	13/07/2021	2021-07-16 20:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109862609 8	2	JHON FREDDY BUITRAGO IBAÑEZ	Urbano	Piedecuest a	CALLE 17 2W-80 T 3 AP 0411 CONJUNT O RESIDE NCIAL SENDERO DE MIRAF LORES FASE 1	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$122,574,0 00	CERRADO
LRCAJA-9 1533126	2021-07-13	13/07/2021	2021-07-19 20:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91533126	2	JORGE ELIECER MARTINEZ	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 10N 2 OCC ET 3	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$60,753,00 0	CERRADO
LRCAJA-9 1326751-2	2021-07-08	12/07/2021	2021-07-15 13:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91326751	1	HARRINSO N DANIEL MIEL HERRERA	Urbano	PUERTO WILCHES	CALLE 4 7B-33	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$96,100,00 0	CERRADO
LRCAJA-5 729139	2021-07-08	09/07/2021	2021-07-09 22:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	5729139	2	GERMAN DANIEL DULCEY BARRETO	Urbano	Piedecuest a	MZ I CASA 3 SEGUNDO PISO APTO 201 EDIFICIO VILLAMIZA R PH URB. CERROS DEL MEDI	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$102,043,3 52	CERRADO

										TERRANE O					
LRCAJA-1 102349445	2021-06-22	23/06/2021	2021-06-28 17:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110234944 5	3	ALVARO BERMUDE Z CARVAJAL	Urbano	Piedecuest a	CARRERA 5 7-52 AP 201 ED PLATA CA STELLANO S	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$143,957,7 50	CERRADO
LRCAJA-1 3717213	2021-06-18	18/06/2021	2021-06-23 15:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13717213	3	MAURICIO ROJAS SOTO	Urbano	Floridablan ca	DIAGONAL 19 # 153B -10 BARRIO PALOMITA S - CONJUNT O RESIDE NCIAL BARANOA - PH TORRE DOS (2) A PARTAME NTO 1304 - T2	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$210,800,4 60	CERRADO
LRCAJA-8 0738005	2021-06-09	10/06/2021	2021-06-15 22:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	80738005	4	EDWIN VICENTE ARDILA REMOLINA	Urbano	Piedecuest a	CARRERA 9 # 4N-59 APARTAM ENTO 301 TERCER PISO URB ANIZACIO N JUNIN IV EDIFICIO CASTILLO SALAMAN CA PROPIEDA D HORIZO NTAL	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$97,241,24 0	CERRADO
LRCAJA-5 3030897	2021-06-03	05/06/2021	2021-06-09 21:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	53030897	4	CAROL YURANI VELASCO CARDOZO	Urbano	Bucaraman ga	CRR 20 # 112-51 GRANJAS DE PROVENZ A CJ RES. SAN	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$156,768,6 40	CERRADO

										LORENZO DE PROVENZ A I - PH APTO 802 TO. 1.					
LRCAJA-9 1540988-2	2021-05-25	26/05/2021	2021-05-28 20:05:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91540988	3	JONATHA N FITZGER ALD TACHACK MONTES	Urbano	Piedecuest a	CARRERA 4B # 21-12 mz 4 lote 0403 casa 0403, Urbanizaci ón PASEO DEL PUENTE	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$132,700,0 00	CERRADO
LRCAJA-1 3565836-2	2021-05-18	19/05/2021	2021-05-24 19:05:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13565836	1	RAMOS PABLO ELÍAS	Urbano	BarrancaB ermeja	CARRERA 56A 50B-03 B. VILLAREL YS 1.	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$80,280,00	CERRADO
LRCAJA-1 3566460	2021-05-05	07/05/2021	2021-05-12 15:05:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13566460	1	LUIS FERNAND O HOYOS BOHORQU EZ	Urbano	San Pablo	según clt: casa lote- según escritura: CARRERA 7 20-33	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$84,950,00	CERRADO
LRCAJA-1 098660844	2021-04-23	24/04/2021	2021-04-26 21:04:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109866084 4	2	ALEXAND ER OLARTE ISAZA	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 28 0-20 MZ C MODULO 2 CASA 18 ESQUINER A L18 CONJ RES PASEO LA FERIA 1ER ET	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$90,994,00	CERRADO
LRCAJA-9 1452923	2021-04-07	08/04/2021	2021-04-09 19:04:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91452923	2	BEILER TELLEZ JEREZ	Urbano	Floridablan ca	CARRERA 4E NRO. 27-35 BARRIO LA CUMBRE	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$153,146,3 75	CERRADO
LRCAJA-1	2021-03-19	20/03/2021	2021-03-23	NIT	NIT	110235789	2	DIEGO	Urbano	Piedecuest	CARRERA	Casa	MARTHA	\$96,350,00	CERRADO

102357898				17:03:00	860021967 -7	860021967 -7	8		ARMANDO RAVELO BARRAGA N		a	5W 16B-47 LOTE 6 CASA 6 MANZANA 01 URBANI ZACION C AMPESTR E LOS TEJADITO S		CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	0	
LRCAJA-3 838828	2021-03-10	11/03/2021	2021-03-12 22:03:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	3838828	3	CARLOS ENRIQUE LÓPEZ GARCÍA	Urbano	BarrancaB ermeja	CALLE 77 #24 A 24 BARRIO 20 DE ENERO	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$118,082,8 04	CERRADO	
LRCAJA-9 1354074	2021-03-02	03/02/2021	2021-03-05 15:03:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91354074	2	JUAN LUIS GRANADO S MANRIQU E	0	Piedecuest a	CARRERA 16 PEATONA L 6A-09 URB CABECER A DEL LLANO SEG ET	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$99,312,00 0	CERRADO	
LRCAJA-8 0186215	2021-02-26	27/02/2021	2021-03-01 22:03:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	80186215	3	JAIME ALDANA CHAVERR A	Urbano	Piedecuest a	CARRERA 5 # 7N-67 APARTAM ENTO 201 SEGUNDO PISO URB ANIZACIO N JUNIN 1	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$112,545,9 00	CERRADO	
LRCAJA-1 102348722 -2	2021-02-26	27/02/2021	2021-03-03 20:03:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110234872	2	CRISTOBAL SANDOVA L BOHOR QUEZ	Urbano	Piedecuest a	CALLE 3A 11A-04 AP 101 BARRIO VILLA NUEVA	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$91,541,25 0	CERRADO	
LRCAJA-9 1533416	2021-02-16	16/02/2021	2021-02-17 22:02:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91533416	3	RONNY DARWIN BAUTISTA RAMIREZ	Urbano	Piedecuest a	AV 17 7W-51 TORRE A CONJUNT O MATECAÑ	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$99,728,95 0	CERRADO	

										A PISO 7 A PARTAMENTO 712					
LRCAJA-7 572755	2021-02-13	15/02/2021	2021-02-17 22:02:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	7572755	4	EDER ENRIQUE HERNANDEZ GUTIERREZ RREZ	Urbano	Floridablanca	CALLE 5 # 2-51 UNIDAD RESIDENCIAL BONAPARTE APTO 501 TORRE NORTE	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$175,473,123	CERRADO
LRCAJA-9 1326751	2021-02-05	08/02/2021	2021-02-10 17:02:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91326751	2	JARRINSON DANIEL MIEL HERRERA	Urbano	PUERTO WILCHES	ctl: CARRERA 12 / catastro: K 12 8 43.	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$127,700,00	CERRADO
LRCAJA-8 8268164-2	2021-02-01	01/02/2021	2021-02-04 19:02:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	88268164	2	JOSE ALE JANDRO GUTIERREZ SANTAMARIA	Urbano	El Playón	CARRERA 7 A 11-18	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$96,850,00	CERRADO
LRCAJA-1 024463611	2021-01-29	01/02/2021	2021-02-02 21:02:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	102446361	4	ANDRES FELIPE RAMIREZ BERNAL	Urbano	Piedecuesta	CARRERA 7 7N-67 AP 401 URB	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$108,909,500	CERRADO
LRCAJA-9 1540073	2021-01-18	19/01/2021	2021-01-21 16:01:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91540073	5	ROMAN JAVIER JAIMES HERRERA	Urbano	Floridablanca	CARRERA 26 37-32 T 1 AP 501 UNIDAD RESIDENCIAL SAN DIEGO BARIO CANAVERAL	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$262,580,805	CERRADO
LRCAJA-1 102348722	2021-01-15	15/01/2021	2021-01-18 16:01:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110234872	3	CRISTOBAL SANDOVAL BOHORQUEZ	Urbano	Piedecuesta	CARRERA 8 12-63 AP 101 BL 2 UNIDAD RESIDENCI	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDE	\$105,907,500	CERRADO

										AL LA CAN DELARIA 2 ET		S			
LRCAJA-1 098643308	2020-12-14	14/12/2020	2020-12-15 16:12:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109864330 8	3	MIGUEL ANGEL CA BALLERO ABRIL	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 103 # 7 B -21 A PARTAME NTO 201	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$103,211,9 57	CERRADO
LRCAJA-9 1531037	2020-12-09	11/12/2020	2020-12-14 19:12:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91531037	2	EDINSON PADILLA GOMEZ	Urbano	Carmen de Chucuri	L 32 MZ A NUEVO CE NTENARIO CASA	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$77,315,57 6	CERRADO
LRLEASIN G-1098755 935	2020-11-30	01/12/2020	2020-12-03 16:12:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109875593 5	4	Claudia Marcela Caballero Mora	Urbano	Bucaraman ga	Carrera 30 Nº 65-60 Apto 302	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$142,068,2 14	CERRADO
LRCAJA-9 1046965	2020-11-24	24/11/2020	2020-11-27 22:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91046965	3	FABIO MARTINEZ DURAN	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 12 18-15 ED TORRE 12 BARRIO MODELO AP 706	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$136,404,0 00	CERRADO
LRCAJA-1 019040820	2020-11-24	25/11/2020	2020-11-27 22:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	101904082 0	3	ERVIN ALE XANDER CAICEDO RUEDA	Urbano	Girón	DIAGONAL 21B Nº17-101 MANZANA G CASA 005	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$150,497,3 11	CERRADO
LRCAJA-7 9215479	2020-11-18	19/11/2020	2020-11-20 22:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	79215479	3	EDWIN PRADA VANEGRAS	Urbano	Piedecuest a	CALLE 1NB 19-14 AP 201 URB ALCON DE GRANADA ED MIRADOR DE HALCONE S	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$122,368,3 92	CERRADO

LRCAJA-8 0794406	2020-11-18	18/11/2020	2020-11-20 21:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	80794406	2	MARCO FIDEL RO DRIGUEZ GARCIA	Urbano	Girón	CARRERA 8 105-22 AP 402 B AGR 5 T 21 ETP 1	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$107,904,6 90	CERRADO
LRCAJA-1 9711197	2020-11-11	14/11/2020	2020-11-17 17:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	19711197	1	VICTOR MANUEL SURMAY R ODRIGUEZ	Urbano	Tamalame que	CALLE 10 7B-06	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$71,812,60 0	CERRADO
LRCAJA-1 065880160	2020-11-10	14/11/2020	2020-11-17 15:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	106588016 0	1	HEIDIS PAOLA ORTEGA ARIAS	Urbano	Aguachica	CARRERA 5A NO 14-57, BARRIO 7 DE AGOSTO	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$55,508,60 0	CERRADO
LRCAJA-1 098286259	2020-11-10	10/11/2020	2020-11-13 18:11:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109828625 9	2	ANDELFO RAMIREZ HINCAPIE	Urbano	Matanza	CARRERA 5 #7-56 Y 7-64	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$191,470,0 00	CERRADO
LRCAJA-1 098608179	2020-10-26	26/10/2020	2020-10-27 22:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109860817 9	3	WILSON FABIAN BONILLA LOPEZ	Urbano	Bucaraman ga	BLOQUE 3 APTO 508 CONJUNT O RESIDE NCIAL VILLA MADRIGAL CALLE 51 A # 13-29	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$114,950,0 00	CERRADO
LRCAJA-1 3565836	2020-10-21	22/10/2020	2020-10-26 17:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13565836	1	PABLO ELIAS RAMOS	Urbano	BarrancaB ermeja	KRA 59 B # 47A -03 BARRIO NUEVE DE ABRIL	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$32,454,41 5	CERRADO
LRCAJA-9 1523398	2020-10-20	21/10/2020	2020-10-23 20:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91523398	2	CORREA R ODRIGUEZ ALBERTO	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 5 # 10-05 BARRIO SAN	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z	\$95,308,80 0	CERRADO

										RAFAEL EDIFICIO LEON PH APTO 301		BENAVIDE S			
LRLEASIN G-1098712 41	2020-10-01	01/10/2020	2020-10-05 21:10:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109871241 3	3	Anderson Fabian Villamizar Jaimes	Urbano	Piedecuest a	CALLE 17 # 3W-65 TORRE 34 APARTAM ENTO 2130	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$109,509,4 79	CERRADO
LRCAJA-9 1521162	2020-09-23	24/09/2020	2020-09-25 15:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	91521162	4	JUAN CAMACHO MURILLO	Urbano	Bucaraman ga	CRA 24# 35-43 TORRE A. APT 201	Apartaestu dio	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$87,191,98 4	CERRADO
LRCAJA-1 3930528	2020-09-09	09/09/2020	2020-09-14 14:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13930528	3	JAVIER EDUARDO SUAREZ ORTIZ	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 56 1 W-49 EDIFICIO NAYDUVA N P.H. BARRIO MUTIS AP 201	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$129,258,3 89	CERRADO
LRCAJA-5 605401	2020-08-27	27/08/2020	2020-09-01 15:09:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	5605401	3	LURVIN R ODRIGUEZ GARCIA	Urbano	Floridablan ca	CALLE 4A#14-57	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$168,074,5 85	CERRADO
LRCAJA-1 3744304-2	2020-08-26	27/08/2020	2020-08-31 21:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13744304	4	CESAR AUGUSTO DELGADO MORENO	Urbano	Bucaraman ga	CALLE 48 # 18-54 APTO 504 EDIFICIO TORRE LA CONCORD IA	Apartaestu dio	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$93,646,87 0	CERRADO
LRCAJA-1 098659074	2020-08-24	25/08/2020	2020-08-26 19:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109865907 4	3	CARLOOS MANUEL PITA RAMIREZ	Urbano	Piedecuest a	CALLE 21 2-61 T 11 AP 443 TIPO B CONJUNT O RESIDE NCIAL	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$105,715,3 58	CERRADO

										PASEO REAL ET II					
LRCAJA-8 8163089	2020-08-06	07/08/2020	2020-08-11 15:08:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	88163089	2	QUINTERO GAMBOA CAMILO	Urbano	Floridablanca	CALLE 53 # 15A-59 APTO 201	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$82,800,00	CERRADO
LRCAJA-1 075538679	2020-07-29	30/07/2020	2020-07-31 20:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1075538679	3	PERDOMO PERDOMO VICTOR MANUEL EMILIANO	Urbano	Girón	DIAGONAL 61A # 16G-14 CJ RES. MORADA SAN JUAN P.H. URB. MORADA SAN JUAN BQ 4B APTO 101 TO 3	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$115,560,00	CERRADO
LRLEASIN G-1098409 188	2020-07-17	18/07/2020	2020-07-21 22:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	1098409188	2	Harson Gustavo Valderrama Reyes	Urbano	San Gil	Carrera 1 sur # 23 - 65 Apto 405	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$104,669,00	CERRADO
LRCAJA-1 3516677	2020-07-14	15/07/2020	2020-07-17 17:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13516677	2	MIGUEL ANGEL AYALA JIMENEZ	Urbano	Piedecuesta	CALLE 24 1-38 AP 201 URB LOS CISNES UNIDAD MULT BARAJAS PH	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$81,225,00	CERRADO
LRCAJA-1 3762299	2020-07-09	13/07/2020	2020-07-15 21:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13762299	2	CARLOS ANDRÉS ABRIL PORRAS	Urbano	San Vicente Chucurí	CARRERA 23 # 8-22 casa URBA NIZACIÓN YARIGUIES II ETAPA	Casa	MARTHA CECILIA HERNANDEZ BENAVIDES	\$78,300,00	CERRADO
LRCAJA-7 5056663	2020-07-06	06/07/2020	2020-07-08 19:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	75056663	3	NEVIO MARÍN OCAMPO	Urbano	Bucaramanga	CR 14 BW 44-B-13 AP 104	Apartamento	MARTHA CECILIA HERNANDE	\$108,334,377	CERRADO

								BLOQUE B11 CONJUNTO RESIDE NCIAL QUINTA ESTRELLA OCTAVA ET		Z BENAVIDE S					
LRLEASIN G-1090407 576	2020-07-03	03/07/2020	2020-07-06 15:07:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	109040757 6	4	EDINSON JAIMES PEDRAZA	Urbano	Bucaraman ga	TV 112 20-53 ED AZALIA PH DEL BARRIO VIVEROS DE PROVENZ A APTO 2004	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$150,304,0 00	CERRADO
LRCAJA-1 3863125	2020-06-18	23/06/2020	2020-06-25 23:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	13863125	1	VICTO MANUEL MONSALV E MENDEZ	Urbano	El Playón	CALLE 5 5-02-06 BARRIO PORVENIR	Casa	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$87,360,00 0	CERRADO
LRCAJA-7 3190577	2020-06-17	18/06/2020	2020-06-23 16:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	73190577	2	JOHN FREDY QUINTERO	Urbano	Girón	CARRERA 22 PEAT # 2 SUR-13 APTO 201	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$92,575,00 0	CERRADO
LRCAJA-1 102348843	2020-06-11	12/06/2020	2020-06-16 17:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	110234884 3	2	CESAR AUGUSTO OREJARE NA DIAZ	Urbano	Piedecuest a	CALLE 16A 0-33 AP 201 URB VILLA MARIA ED MENDOZA	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$79,084,50 0	CERRADO
LRCAJA-1 8398993	2020-06-11	11/06/2020	2020-06-12 20:06:00	NIT 860021967 -7	NIT 860021967 -7	18398993	3	YAMEL FRANSIN	Urbano	Floridablan ca	SECTOR 20 BUCARICA BLOQUE 24 1/3 APA RTAMENT O 149	Apartament o	MARTHA CECILIA H ERNANDE Z BENAVIDE S	\$101,446,9 11	CERRADO

